

GUÍA DEL POSTULANTE

Esta guía contiene toda la información que el postulante debe conocer para realizar de manera adecuada los Procesos de Admisión, Matrícula e inicio del Programa de Liderazgo Integral Juvenil de la Universidad Católica San Pablo.

ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE LEER ESTA GUÍA a fin de que cumplan con los calendarios, normas, procedimientos y documentación requerida. Si el postulante es menor de edad, este documento deberá ser leído **EN COMPAÑÍA DE SUS PADRES O APODERADOS**.

CALENDARIO DE ADMISIÓN

Inscripciones	Desde el lunes 11 de marzo hasta el miércoles 17 de abril
Comunicación de fecha de Entrevista Personal y Presentación de Ensayo	Vía correo electrónico, desde el martes 12 de marzo hasta el viernes 19 de abril.
Entrevistas Personales	Desde el martes 12 de marzo hasta el miércoles 24 de abril.
Publicación de Ingresantes	Jueves 25 de abril
Inicio del Programa	Sábado 27 de abril

Todas las evaluaciones correspondientes al Proceso de Admisión abril 2019 se realizarán, en hora exacta, en el campus San Lázaro, Campiña Paisajista, Barrio de San Lázaro.

La fecha y hora de entrevistas personales, presentación de ensayo, relación de ingresantes y fecha de matrícula, se darán a conocer vía correo electrónico.

PROCESO DE ADMISIÓN

EVALUACIÓN

- I. El Proceso de Admisión del Programa de Liderazgo Integral Juvenil de la Universidad Católica San Pablo ha sido diseñado para seleccionar a los postulantes que demuestren capacidad y potencialidad para llevar a cabo el programa.
- II. La selección de postulantes se realiza a través de un solo tipo de Proceso de Admisión, el cual contempla:
 1. **Presentación de Ensayo**
El tema a desarrollar será propuesto por el Programa en Liderazgo Integral Juvenil y será enviado al correo electrónico del postulante. El ensayo será presentado al momento de rendir la Entrevista Personal.
 2. **Entrevista Personal**
Presentación personal y evaluación de potencialidades de liderazgo.

INSCRIPCIÓN

- III. Son requisitos indispensables para la inscripción al Proceso de Admisión del Programa en Liderazgo Integral Juvenil:
 1. Haber culminado educación secundaria.
 2. Tener entre 17 y 27 años de edad cumplidos.
 3. Haber leído, entendido y aceptado las normas de la presente Guía del Postulante, la cual está disponible en el Portal Web del Programa de Liderazgo Integral Juvenil y es entregada impresa al finalizar la inscripción en la Oficina de Admisión e Inscripciones de la Universidad Católica San Pablo.
 4. 01 fotocopia simple del D.N.I. (inclusive menores de 18 años). En caso de extranjeros, fotocopia del Carné de Extranjería o del Pasaporte.
 5. 02 fotos tamaño carné a colores en fondo blanco (todas iguales).
 6. Recibo de pago del Derecho de Admisión:
 - Desde el 11 de marzo al 05 de abril: S/ 45.00
 - Desde el 08 de abril: S/ 55.00

- IV. El **Carné de Postulante es el único documento válido** para rendir la Entrevista Personal. Si el postulante no porta este carné, no podrá rendir las evaluaciones del Proceso de Admisión.
- V. Si la persona que postula, pierde el Carné de Postulante, podrá solicitar un duplicado antes de rendir la primera evaluación programada pagando la tasa correspondiente.
- VI. Los documentos presentados para la Inscripción no podrán ser devueltos por motivo alguno pues forman parte del expediente.
- VII. Los montos pagados en el Proceso de Admisión corresponden al trámite de Inscripción del mismo, tienen carácter personal e intransferible.
- VIII. Fuera de las fechas fijadas y publicadas en el Calendario de Admisión, no se realizarán inscripciones.
- IX. No podrán postular personas que hayan sido separadas de la Universidad Católica San Pablo, del Instituto del Sur o de otra universidad por razones disciplinarias. Igualmente, no podrán postular personas que hayan sido separadas de la Universidad Católica San Pablo por rendimiento académico, en tres (03) o más oportunidades.
- X. Si es que el postulante es menor de edad, deberá presentar una Carta de Autorización del padre o apoderado con una fotocopia simple de su D.N.I. Dicho documento se encuentra disponible en el Portal Web de Liderazgo Juvenil y en formato impreso en las oficinas de Admisión e Inscripciones de la Universidad Católica San Pablo.

INGRESO

- XI. Habrán ingresado al Programa de Liderazgo Integral Juvenil de la Universidad Católica San Pablo aquellos postulantes que:
 - 1. Aprueben las evaluaciones indicadas; y
 - 2. Alcancen un cupo en el Programa en Liderazgo Integral Juvenil.

SANCIONES

- XII. El postulante que presente documentos adulterados o falsificados, además de ser denunciado penalmente, quedará inhabilitado para postular y seguir estudios en la Universidad Católica San Pablo.

- XIII.** La suplantación de un postulante por otra persona al rendir la Entrevista Personal, será denunciada ante las autoridades competentes, quedando el suplantado y el que suplanta inhabilitados para postular y seguir estudios en la Universidad Católica San Pablo.
- XIV.** Es obligación y responsabilidad del postulante leer ésta Guía antes de realizar la Inscripción vía Portal Web. Si el postulante fuera menor de edad, deberá hacerlo en compañía de sus padres o apoderados. La ignorancia de las normas no exime de su cumplimiento. Cualquier duda debe ser resuelta en la Oficina de Admisión e Inscripciones en fecha previa a la evaluación programada.
- XV.** Cualquier situación no prevista en la presente Guía del Postulante será resuelta por el Coordinador del Centro de Liderazgo para el Desarrollo de la Universidad Católica San Pablo.

ENTREVISTA PERSONAL

- XVI.** El día de la Entrevista Personal, el postulante deberá presentarse 15 minutos antes de la hora fijada para dicha evaluación, portando únicamente:
- 1.** Carné de Postulante.
 - 2.** Ensayo en formato impreso.
- XVII.** Los postulantes deberán presentarse formalmente vestidos (hombres con terno y mujeres con sastre).
- XVIII.** La Entrevista Personal forma parte de la evaluación del Proceso de Admisión. Por tal razón, el postulante deberá asistir a esta evaluación **solo**. No podrán ingresar padres, apoderados o acompañantes. En caso de existir un impedimento por discapacidad, se evaluará la excepción en el Centro de Liderazgo para el Desarrollo en fecha previa al Proceso de Admisión.

PROCESO DE MATRÍCULA

Los postulantes que hayan aprobado el Proceso de Admisión y obtenido un cupo, podrán matricularse cumpliendo con el procedimiento y entrega de documentos del Proceso de Matrícula.

REQUISITOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA

La presentación y entrega de los documentos requeridos para el Proceso de Matrícula son de **CARÁCTER OBLIGATORIO. DE NO CONTAR CON ELLOS, EL INGRESANTE NO PODRÁ MATRICULARSE.**

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Reglamento Interno del Programa en Liderazgo Integral Juvenil leído, entendido y firmado por el ingresante.
- Disclaimer o Acuerdo leído, entendido y firmado por el ingresante.
- Ficha de Fraccionamiento (si el pago se realizará en cuotas) firmada por el inscrito y sellada por el Área de Tesorería.
- Recibo de Pago por el valor de inversión de todo el Programa o la Matrícula y la Primera Cuota.

MONTO A PAGAR EN EL PROCESO DE MATRÍCULA

La inversión por el Programa es de S/ 1,179.00, la cual se paga según el siguiente cronograma de cuotas:

Concepto	Monto a pagar	Fecha límite de pago
Matrícula (S/ 200.00) y Primera Cuota (S/ 250.00)	S/ 450.00	Viernes 26 de abril de 2019
Segunda Cuota	S/ 300.00	Viernes 24 de mayo de 2019
Tercera Cuota	S/ 250.00	Viernes 21 de junio de 2019
Cuarta Cuota	S/ 209.00	Lunes 01 de julio de 2019
Total a pagar	S/ 1,209.00	

Pago anticipado

El ingresante puede pagar el programa de manera anticipada y acogerse al descuento por pago anticipado. En este caso el monto a pagar es **de S/ 1079.00** y debe pagarse hasta el día viernes 12 de abril de 2019.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Para realizar consultas adicionales sobre los montos a pagar, los alumnos ingresantes podrán dirigirse al área de Tesorería de la Universidad ubicada en el campus San Lázaro.
- El Proceso de Matrícula del alumno ingresante es personal.
- Se exige al alumno ingresante contar con toda la documentación requerida para el Proceso de Matrícula. La fecha de dicho proceso será comunicada oportunamente al correo electrónico consignado por el postulante al momento de su postulación.